

y corregiría en parte a la actual. Los Jardines de Niños y las Escuelas Superiores son beneficios de que no pueden disfrutar las clases pobres: los primeros porque en su mayoría son particulares y las horas de salida no permiten a la trabajadora o a la mujer que lleva auestas todo el peso de las labores de su casa, salir a recoger a los pequeños a una hora en que la primera está en el taller, en la fábrica o en la oficina y la segunda se encuentra atareada preparando la alimentación.

Las Escuelas Superiores no reportan beneficio a la Instrucción Popular, porque los niños de familias pobres que son la mayoría, después de cursar el segundo o tercer año elemental, son retirados de la escuela para formar en las filas de los condenados a la ignorancia.

Las Casas del Niño, en México, tropezarán aún con otras dificultades que voy a señalar rápidamente. Suponiendo que un grupo de educadoras estuviera dispuesto a abandonar todos los dogmatismos pedagógicos; la labor no podría efectuarse por falta de recursos económicos. El Ejército, la Policía y los Jueces consumen casi toda la Renta Pública; al Gobierno, "lo digo por experiencia", le duele gastar en la alimentación de los pequeños y ni como prueba experimental acepta un gasto para el cultivo del ser humano.

La mayoría de los Maestros somos tan pobres, que tenemos que guardar nuestras convicciones para hacer propaganda. Otros se refugian en las Escuelas Particulares, donde su influencia puede llegar solamente a aquellos que pagan y, con frecuencia, los que establecen estas escuelas, tienen como punto de vista el fin utilitario, importándoles más tener contenta a su clientela que encaminarse por el sendero del cultivo fecundo del "Arte de Educar".

En consecuencia, lo que llevo dicho sobre esta primera pregunta, me sugiere las dos siguientes conclusiones:

I.—El sistema educacional de la Srita. Montessori, ofrece grandes ventajas a la Enseñanza Mexicana.

II.—Mientras no exista un poderoso Partido de Principios que sostenga un cambio radical y un grupo de Maestros y Maestras con un verdadero ideal, el sistema Montessori no será implantado en México más que de nombre.

2.—¿Cuáles puntos de la doctrina de la Srita. Montessori pueden ser aprovechados como orientación pedagógica en la educación del infante?

Los conceptos doctrinarios del Método Montessori no son más amplios que los emitidos por otros autores contemporáneos; el sistema es más interesante por las sugerencias de organización y por los procedimientos del trabajo pedagógico, que por la parte meramente doctrinaria: En efecto, es difícil para las personas que carecen de espíritu organizador, dirigir con éxito trabajos que le den vida a la ideología de una época.

Los procedimientos educativos que se desarrollan en la Casa dei Bambini (Casa del Niño), pueden ser continuados en una forma gradual de